



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Cesar

ACUERDO No. CSJCEA22-94
7 de diciembre de 2022

“Por el cual se establecen los turnos de disponibilidad para la atención de Habeas Corpus, del 20 de diciembre de 2022 al 10 de enero de 2023, en el ámbito Territorial correspondiente al Distrito Judicial de Valledupar”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente de las delegadas en los Acuerdos 3972 y 4007 del 13 y 29 de marzo de 2007, respectivamente, proferidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y conforme a lo aprobado en la sesión del 7 de diciembre de 2022, y

CONSIDERANDO

Que la Ley 1095 de 2006 determina la obligación del Consejo Superior de la Judicatura de reglamentar el sistema de turnos judiciales para la atención de las solicitudes de Habeas Corpus durante los días feriados, la de vacancia judicial y las horas no hábiles.

Que, en atención a la vacancia judicial, se hace necesario ajustar los turnos para la atención de las acciones de Habeas Corpus con los turnos del Sistema Penal Acusatorio y Sistema Penal de Adolescentes y los despachos de régimen de vacaciones individuales, para una eficiente prestación del servicio.

En virtud de lo anterior, este Consejo Seccional de la Judicatura,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. - Asignar los siguientes turnos de disponibilidad, para la atención de la Acción Constitucional de Habeas Corpus, en días y horas no hábiles, por el periodo comprendido entre el 20 de diciembre de 2022 al 11 de enero de 2023, durante la vacancia judicial en el Distrito Judicial de Valledupar, así:

FECHA	NOMBRE	CARGO
20/12/2022	CAMILO MANRIQUE SERRANO	Juez 1 EPMS
21/12/2022	CLAUDIA PATRICIA FABREGAS POLO	Juez 3 EPMS
22/12/2022	DIANA MARCELA MARTINEZ CASTANEDA	Juez 3 Penal Municipal función garantías
23/12/2022	LUIS FELIPE MAESTRE BELLO	Juez 2 Penal Municipal función garantías
24/12/2022	LUZMILA CECILIA MORALES FERNANDEZ	Juez 9 Penal Municipal función conocimiento
25/12/2022	JOAQUIN ALEXANDER DUARTE VASQUEZ	Juez 2 EPMS
26/12/2022	LAURA MAESTRE LACOUTURE	Juez 2 Penal Municipal función garantías para Adolescentes
27/12/2022	JOSE ORTEGA MOLINA	Juez 1 Penal Municipal función garantías
28/12/2022	HERNANDO DE JESUS VALVERDE FERRER	Juez 2 Penal Municipal función Conocimiento
29/12/2022	MARIA DEL PILAR SOTO GARCIA	Juez 4 EPMS
30/12/2022	NORMA DE JESUS ARRIETA TAMARA	Juez 8 Penal Municipal función Conocimiento

Acuerdo Hoja No. 2

31/12/2022	ROBERTO DE LA HOZ CASTAÑO	Juez 4 Penal Municipal función garantías
01/01/2023	YIRA VANESSA MARTINEZ BARRERA	Juez 7 Penal Municipal función garantías
02/01/2023	ZAIA NOVA PALMERA ARQUEZ	Juez 1 Penal Municipal función garantías para Adolescentes
03/01/2023	NELLY ALVAREZ OCHOA	Juez 5 Penal Municipal función Conocimiento
04/01/2023	CAMILO MANRIQUE SERRANO	Juez 1 EPMS
05/01/2023	CLAUDIA PATRICIA FABREGAS POLO	Juez 3 EPMS
06/01/2023	DIANA MARCELA MARTINEZ CASTANEDA	Juez 3 Penal Municipal función garantías
07/01/2023	LUIS FELIPE MAESTRE BELLO	Juez 2 Penal Municipal función garantías
08/01/2023	NORMA DE JESUS ARRIETA TAMARA	Juez 8 Penal Municipal función Conocimiento
09/01/2023	ZAIA NOVA PALMERA ARQUEZ	Juez 1 Penal Municipal función garantías para Adolescentes
10/01/2023	LAURA MAESTRE LACOUTURE	Juez 2 Penal Municipal función garantías para Adolescentes

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir del día 20 de diciembre del año 2022 y adiciona el Acuerdo CSJCEA22-6 del 04 de enero de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar – Cesar, a los 7 días del mes de diciembre de 2022.



JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO
Presidente

JHDSV/jcuc

Carrera 12 N° 15-20 Edificio Sagrado Corazón de Jesús Piso 5- Valledupar - Cesar
Tel. 5742201. E-mail secadmcsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co